

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S. A."**

En la ciudad de Quito D.M., a los 23 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Bélgica E9-15 y Avenida de los Shyris, Edificio IVSEMON PARK, oficina 13 A, siendo las 13h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Rodrigo Humberto Aguiar Román, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 95% del capital social.
- La señora María Fernanda Morales Ayala, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 5% del capital social.

En razón de que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señora María Fernanda Morales Ayala y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Rodrigo Humberto Aguiar Román.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al período 2017.
- 2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período 2017.
- 3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A., cortados al 31 de diciembre de 2017 y decidir sobre los resultados.
- 4 Nombramiento de Comisario para el año 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

Se cuenta además con la presencia de la Comisaria, señora Jessica Mancheno.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al año 2017:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Jessica Mancheno, respecto del ejercicio financiero del año 2017, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2017. Se señala que la utilidad de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 47.539,21, menos 15% participación Trabajadores de USD \$ 7.130,88. Sin embargo existen gastos no deducibles por un valor de \$ 722,45, que sumados a la utilidad dan un total de USD \$ 41.130,78, de los cuales se debe deducir el 25% de impuesto a la renta, es decir, \$ 10.282,70. Por lo expuesto, la utilidad después de impuestos, asciende a \$ 30.848,07, de los cuales se resuelve repartir entre los accionistas de acuerdo a la liquidez de la Empresa.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2017, así como el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

4 Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018:

El Presidente toma la palabra y propone nombrar a la Señora Jessica Mancheno como Comisaria principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Junta aprueba la moción y decide por unanimidad elegir a la Señora Jessica Mancheno como Comisaria principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente de la Compañía – período 2017.
- Informe del Comisario – período 2017.
- Balance General y Estados Financieros – período 2017.

Reinstalada la sesión, a las 14h30, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



María Fernanda Morales
PRÉSIDENTE - ACCIONISTA



Rodrigo Humberto Aguiar Román
SECRETARIO - ACCIONISTA